

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**41008** *Anuncio del Notario de Navalmoral de la Mata, doña Lucía Fé Andrino Díaz, de subasta notarial en procedimiento de ejecución extrajudicial de dos locales y cinco viviendas en Navalmoral de la Mata (Cáceres).*

Yo, Lucía Fe Andrino Díaz, Notaria del Ilustre Colegio Notarial de Extremadura, con residencia en Navalmoral de la Mata,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Navalmoral de la Mata (Cáceres), Plaza del Jardincillo, 3, 3º, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas urbanas hipotecadas sitas en el término municipal de Navalmoral de la Mata:

1) Urbana. Local, en la calle Quebrada sin número, hoy Calle Romero, 2, de Navalmoral de la Mata, de superficie construida ciento cincuenta y dos metros y cuarenta y tres decímetros cuadrados y útil de ciento treinta y cinco metros cuadrados.

Linda: Frente y fondo con patio de luces; derecha, calle Quebrada, rampa de bajada a la planta de semisótano, y departamento número 4; Izquierda, rampa de bajada a la planta de semisótano, pasillo de distribución, portal y hueco de escaleras. Cuota: Representa una cuota en el total valor de la edificación de siete enteros y noventa y ocho centésimas por ciento. Inscripción. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Navalmoral de la Mata, al tomo 1.186, libro 253, folio 88, finca 21.153, inscripción 2.ª Valor de tasación fijado a efectos de subasta: Ciento sesenta y siete mil trescientos ochenta y cuatro euros con setenta céntimos (167.384,70 €).

2) Urbana: Local sito en la calle Quebrada sin número, hoy calle Romero 2, de Navalmoral de la Mata, de superficie doscientos nueve metros y veintiocho decímetros cuadrados.

Linda: frente, con calle Quebrada; fondo, Luís Álvarez Marcos; derecha, Luís Álvarez Marcos y otros; izquierda, Local número dos así como rampa de bajada a esta planta.

Cuota: Representa una cuota en el total valor de la finca de doce enteros y noventa y una centésimas por ciento. Inscripción: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Navalmoral de la Mata, al tomo 1.184, libro 251, folio 132, finca 13.169, inscripción 5ª. Valor de tasación fijado a efectos de subasta: Ciento cincuenta y nueve mil cuatrocientos noventa euros con cuarenta y un céntimos (159.490,41 €).

3) Urbana: Vivienda, en la calle Antonio Concha, número 112, planta primera, puerta A.

Tiene una superficie construida de ciento cinco metros y setenta y cinco decímetros cuadrados, y útil de ochenta y seis metros y treinta decímetros cuadrados. Linda: frente, con patio de luces, pasillo de distribución y vivienda letra D de la planta; fondo, calle Antonio Concha; derecha, Vivienda letra B de la planta; izquierda, edificio 114 de la misma calle y patio de luces. Cuota. Representa una cuota en el total valor de la edificación de cuatro enteros y veinticuatro centésimas por ciento. Inscripción: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Navalmoral

de la Mata, al tomo 1.184, libro 251, folio 133, finca 9.535, inscripción 6.<sup>a</sup>

Valor de tasación fijado a efectos de subasta: Ciento siete mil setecientos veinticuatro euros con cuarenta y dos céntimos (107.724,42 €).

4) Urbana.- Vivienda.- Sita en la calle Antonio Concha, número 112, planta primera, puerta B, de esta villa de Navalmoral de la Mata. Tiene una superficie construida de ciento cinco metros, veinticinco decímetros cuadrados, y útil de ochenta y cinco metros y noventa decímetros cuadrados. Linda al frente con patio de luces, pasillo de distribución, caja de escaleras y vivienda C de la planta; fondo con calle Antonio Concha, derecha, con patio de luces y edificio de Julia Regueira Calleja; Izquierda con vivienda letra A de la planta. Cuota: Representa una cuota en el total de la edificación de cuatro enteros, veintidós centésimas por ciento. La finca descrita se encuentra acogida al régimen de viviendas de protección oficial.

Inscripción.- Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Navalmoral de la Mata, al tomo 1.184, libro 251, folio 134, finca 9.536, inscripción 6.<sup>a</sup> Valor de tasación fijado a efectos de subasta: Cien mil seiscientos cuarenta y tres euros con treinta céntimos (100.643,30 €).

5).- Urbana.- Vivienda sita en esta villa de Navalmoral de la Mata, y su calle Antonio Concha, número 110, planta cuarta, puerta D.

Tiene una superficie construida de noventa y nueve metros y diez decímetros cuadrados y útiles de ochenta y un metros quince decímetros cuadrados. Linda al frente con patio de luces, vivienda letra A y hueco de escaleras, fondo con calle de nueva formación sin nombre y derecha con vivienda C derecha; izquierda con patio de luces y finca de Francisco González Moreno. Cuota.- Representa una cuota en el total valor de la vivienda de tres enteros y cinco décimas por ciento. El edificio del que forma parte la finca descrita tiene calificación definitiva como vivienda de protección oficial. Inscripción: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Navalmoral de la Mata, al tomo 1.184, libro 251, folio 135, finca 8.137, inscripción 6.<sup>a</sup> Valor de tasación fijado a efectos de subasta: Noventa y nueve mil cien euros (99.100,00 €).

6).- Urbana.- Vivienda sita en esta villa de Navalmoral de la Mata, y su calle Antonio Concha, número 110 planta sexta, puerta A.

Tiene una superficie construida de ciento veintidós metros y diecisiete decímetros cuadrados, y útil de cien metros y cuatro decímetros cuadrados. Linda: frente, calle Antonio Concha, fondo con vivienda D posterior izquierda, patio de luces y hueco de escaleras; derecha con vivienda B anterior derecha; izquierda con patio de luces y finca de Francisco González Moreno. Cuota: Representa una cuota en el total valor de la vivienda de tres enteros y cinco décimas por ciento. El edificio del que forma parte la finca descrita tiene calificación definitiva como vivienda protección oficial. Inscripción: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Navalmoral de la Mata, al tomo 1.184, libro 251, folio 136, finca 8.143, inscripción 6.<sup>a</sup> Valor de tasación fijado a efectos de subasta: Ciento veintidós mil ciento setenta euros (122.170,00 €).

7).- Urbana.- Vivienda sita en esta villa de Navalmoral de la Mata, y su calle Puerto de Miravete, número 2, planta 2, puerta H. Tiene una superficie construida de ciento diez metros, veinte decímetros cuadrados y útil de ochenta y nueve metros y diecisiete decímetros cuadrados. Linda al frente con Vivienda Tipo G, pasillo de distribución y vivienda I de la planta; fondo con calle Puerto Carrales;

derecha, con Vivienda tipo I de la planta y calle de su situación; izquierda con vivienda G de la planta. Cuota: Representa una cuota en el total valor de la vivienda de dos enteros y cuarenta y ocho décimas por ciento. Inscripción: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Navalморal de la Mata, al tomo 1.184, libro 251, folio 137, finca 9.583, inscripción 6.<sup>a</sup> Valor de tasación fijado a efectos de subasta: Noventa y nueve mil ciento ochenta euros (99.180,00 €).

Procediendo la subasta de las fincas, se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría el dos de diciembre de dos mil trece a las trece horas en única subasta, siendo el tipo base el indicado como valor de tasación y sujetándose en cuanto a la celebración de la subasta, posturas y tipos de adjudicación al contenido de los artículos 670, 671 y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría, de lunes a viernes, de 10 a 13,30 horas.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 5 por ciento del tipo de subasta, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Serán de aplicación supletoria las normas contenidas en la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Navalmoral de la Mata, 25 de octubre de 2013.- Notaria, Lucía Fe Andrino Díaz.

ID: A130060370-1